Madrid, 9 de septiembre de 2025

Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente comunica al mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

En relación con el OIR publicado el 26 de junio de 2025 sobre los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2025, como acuerdo cuarto del orden del día se aprobó la distribución y pago de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2024 por importe de 1.000.000 euros.

En dicho acuerdo, se designó a Renta 4 Banco, S.A. como la entidad de pago. A continuación, detallamos el calendario de pago del dividendo:

Last Trading Date:	17 de septiembre de 2025
Ex - date	18 de septiembre de 2025
Record date	19 de septiembre de 2025
Fecha de pago del dividendo	22 de septiembre de 2025
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,0201416141
Importe neto unitario (euros/acción)	0,0163147074

El dividendo bruto y neto por acción se ha considerado excluyendo la autocartera que a fecha de 8 de septiembre de 2025 ascendía a 351.546 acciones, por lo que está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado el 17 de septiembre de 2025, fecha de devengo (last trading date).

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Jose Manuel Rufino Fernández
Presidente del Consejo de Administración